

CONVENIO CON EL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA

El día 5 de marzo a las 11 horas, en la sede del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, la señora Presidenta del mismo, **Dra. María del Carmen Battaini**, suscribió con el señor Ministro de Trabajo de la Provincia de Tierra del Fuego, Dr. Marcelo Echazú, un Convenio de Colaboración y Asistencia entre ambas instituciones.

El mismo tiende a posibilitar la colaboración para la facilitación del acceso a justicia y la promoción, difusión e implementación de los derechos laborales y de los programas de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos en la Provincia.

Como acciones inmediatas prevé la concurrencia de un profesional del Ministerio de Trabajo en forma periódica a Tolhuin para prestar el servicio de orientación y asistencia legal para las consultas sobre materia laboral que tengan los vecinos de esa localidad, facilitando el Poder Judicial las instalaciones y equipamiento de la Casa de Justicia para ello. De esta manera se viene a cubrir una necesidad concreta de esa comunidad que se pudo observar en las estadísticas de la Casa de Justicia, que señalan que un 20% de las consultas se referían a esa temática.

A través del convenio el Ministerio de Justicia también podrá derivar a los Centros de Mediación del Poder Judicial casos en los que considere que se puedan aplicar métodos de resolución de conflictos como la mediación.

Por otro lado se contempla la capacitación de funcionarios y empleados del Ministerio de Trabajo en métodos alternativos de resolución de conflictos como conciliación y mediación, y de los mediadores judiciales en temas de derecho laboral; como así también la realización de actividades conjuntas para la promoción en la Comuna de Tolhuin de los derechos de trabajo.



Dra. María del Carmen Battaini

Firmando el convenio